

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HELICOL S.A.**

En mi calidad de Gerente de la Compañía HELICOL S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.007; se han contratado el personal necesario para realizar las actividades; pero no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Ventas locales \$. 146.007,07 y así mismo se obtuvo \$. 12.550,00 por exportaciones de Caracol; en tanto los Costos y Gastos de Ventas fueron de \$ 148.828,42; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes el Impuesto a la Renta de \$. 9.728,65; y el monto provisto para impuesto a la renta ascendió a la suma de \$ 2.432.16;*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas del Caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.*

Es todo cuanto puedo informar a lo señores socios con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


ALEXIS OLIVER SANCHEZ ARTEAGA
GERENTE GENERAL

